

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

INCIDENTE DE MEDIDA DE PROTECCIÓN

110013110022-2021-00187-00

TRUSS GERIS ARENAS TORRES contra
LEONIDAS MOLANO

Nuevamente se requiere a la Comisaria Doce de Familia Barrios Unidos de esa ciudad, para que se adjunte el link o audio de la audiencia celebrada el día 01 de marzo del año en curso a través de la plataforma digital “*Microsoft teams*”, mediante el cual se declaró que el señor **LEONIDAS MOLANO** incumplió por primera vez la medida de protección impuesta a favor de la señora **TRUSS GERIS ARENAS TORRES**.

Así las cosas, por Secretaría devuélvanse las presentes diligencias al lugar de origen, para que remita nuevamente el expediente de la referencia **(206-14)**, teniendo adjuntando el audio de la audiencia antes mencionada.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Juez